

OFREZCA A LOS PADRES LA POSIBILIDAD DE VER A SUS HIJOS DE FORMA REMOTA

La Video Vigilancia remota ofrece confianza a los padres.

La implantación de **VIDEO VIGILANCIA** en una escuela infantil aporta a los padres una tremenda confianza en el Centro, principal consideración a la hora de elegir donde matricular a nuestros pequeños. De hecho, el uso que suelen hacer los padres del sistema se suele limitar a los primeros días, usándolo posteriormente de forma anecdótica. No les interesa tanto "ver al niño" como el hecho de "poder verlo".



Aporta valor añadido al centro.

El sistema aporta un valor añadido a los responsables del centro que, además de hacer funciones de seguridad, permite el control centralizado de todo el centro desde su despacho o cualquier lugar del mundo con acceso a Internet.

Un sistema completamente legal.

El uso de cámaras de **VIDEO VIGILANCIA** en Escuelas Infantiles es legal y no atenta contra la integridad del menor en tanto que:

Su uso no es universal, sino restringido a los padres o tutores mediante claves y contraseñas personalizadas.

Su objeto legítimo no es la mera observación, sino la certeza moral del tutor sobre el control y seguridad del menor.

La calidad de las imágenes es adecuada a los fines de seguridad y control del sistema, pero no apta para la visualización de detalles (Cumpliéndose así el llamado "procedimiento de disociación" que la Ley exige) y mucho menos para su grabación y posterior manipulación con fines que pudieran atentar contra la moral.

Se debe obtener autorización expresa y escrita de todo el personal laboral del centro para evitar vulnerar las especificaciones de la L.O. de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1.999, así como su interpretación doctrinal de la Sentencia de la Sección Primera de la Audiencia Nacional de 24 de Enero de 2.003

Uso de las nuevas tecnologías.

No es necesario un ordenador para la transmisión y conversión de las imágenes. El acceso a las mismas se realiza mediante claves y contraseñas individualizadas y previamente autorizadas.

En **TPVSOFT** hemos desarrollado un sistema de **VIDEO VIGILANCIA** que permite un gran ahorro de costes en su instalación; tan sólo requiere una línea telefónica **ADSL** con **IP FIJA**.